

Organismo:	CONSEJERIA DE EMPLEO,INDUSTRIA Y COMERCIO
Título:	SUBVENCIONES A LAS ACTUACIONES QUE FOMENTEN EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
Ámbito:	Canarias
Fecha Inicio:	30/12/2010
Fecha Finalización:	29/03/2011
Objeto:	Concesión de subvenciones para la realización de distintas actuaciones encaminadas a fomentar el ahorro y la eficiencia energética.
Beneficiario:	Personas física, jurídicas, y agrupaciones de personas físicas o jurídicas.
Forma Jurídica:	Empresario Individual, Comunidades de Bienes, Sociedad Limitada, Sociedad Limitada Laboral, Sociedad Cooperativa, Sociedad Limitada Nueva Empresa, Sociedad Anónima
Sector:	Medio Ambiente
Acciones Subvencionables:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora de la eficiencia energética en el sector industrial. 2. Auditorías energéticas en los diferentes sectores industriales. 3. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación. 4.Desarrollo potencial de cogeneración no industrial. 5. Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios existentes 6. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios existentes (reducción anual de al menos un 25% del consumo de energía convencional) 7. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes (reducción anual del 20% del consumo de energía convencional) 8. Planes de Movilidad Urbana. 9. Gestión de flotas de transporte por carretera. 10. Estaciones de llenado 11. Mayor participación de los medios colectivos en el transporte por carretera 12. Mejora del ahorro y la eficiencia energética en el sector pesquero. 13. Auditorías energéticas y planes de actuación de mejora en comunidades regantes.
Cuantía:	<p>Mejora de la eficiencia energética en el sector industrial, hasta un 30% con un máximo de 200.000 euros.</p> <p>Auditorías energéticas en los diferentes sectores industriales, hasta un 75% con un máximo de 22.500 euros.</p> <p>Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento, depuración de aguas residuales y desalación, hasta un 40%.</p> <p>Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios existentes, hasta un 35% con un máximo de 200.000 euros.</p> <p>Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes, hasta un 22% con un máximo de 50.000 euros.</p> <p>Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios existentes, hasta un 30%.</p> <p>Planes de movilidad urbana, hasta un 70% con un máximo de 400.000 euros.</p> <p>Gestión de flotas de transporte por carretera, hasta un 75% con un máximo de 22.500 euros.</p> <p>Estaciones de llenado, hasta un 30% con un máximo de 100.000 euros.</p> <p>Mayor participación de los medios colectivos en el transporte por carretera, hasta un 60% con un máximo de 300.000 euros.</p> <p>Mejora del ahorro y la eficiencia energética en el sector pesquero, hasta un 75%.</p> <p>Auditorías energéticas y planes de actuación de mejora en comunidades regantes, hasta un 75% con un máximo de 10.000 euros.</p> <p>Desarrollo potencial de cogeneración no industrial, hasta un 10% con un máximo de 200.000 euros.</p>

Lugar de Presentación:	<p>Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (Registro)</p> <p>Plaza de Sixto Machado, 3. 38009, Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 922 568 900 Fax: 922 568 901</p> <p>C/ Cebrián, 3. 35003, Las Palmas de G.C. Tfno.: 928 379 900 Fax: 928 379 813</p> <p>Organismo</p>
Normativa/Link:	<p>Convocatoria</p> <p>Bases</p>
Observaciones:	<p>Las actuaciones deben iniciarse con fecha posterior a la solicitud para que sean subvencionables.</p>